



**CONAMAJ**

# **INFORME DE LABORES 2019**



**Comisión Nacional para el Mejoramiento de la  
Administración de Justicia**

## TABLA DE CONTENIDO

### Tabla de contenido

INFORME DE LABORES CONAMAJ 2019.....	1
Coordinación Interinstitucional .....	1
Justicia Abierta.....	4
Participación Ciudadana.....	17
Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales.....	21
Luis Paulino Mora Mora .....	21
Acceso a la justicia para población migrante y refugiada .....	29
Círculos de Paz.....	37

## RESUMEN EJECUTIVO

La innovación y los retos que plantea la justicia abierta para el Poder Judicial fue el foco de atención de gran parte de los esfuerzos que consumió al recurso humano y financiero de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) durante el año 2019.

El apoyo que se brindó a las diferentes oficinas que lideraron proyectos en justicia abierta, alianzas institucionales que fortalecen la labor judicial en esta materia, la coordinación como parte de los compromisos con Gobierno Central de cara al IV Plan Nacional de Gobierno Abierto, aprendizaje constante, promoción y difusión de la justicia abierta, innovación y avances tecnológicos, fueron aspectos dentro del quehacer durante este periodo.

El Poder Judicial de Costa Rica es referente internacional en justicia abierta por lo que la participación en diferentes escenarios, dentro y fuera del país, marcaron el quehacer institucional de la Comisión brindando vitrinas y posicionamiento para la presentación como buena práctica.

La transparencia, participación y colaboración deben seguir calando en la gestión judicial de cada ámbito, aspecto que permanecerá como un reto para los años siguientes, de manera que la identificación, apropiación y réplica de estos principios y su relación intrínseca con justicia abierta sean interiorizados.

En otro orden de temáticas, la ampliación del Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora en los cantones de Limón, Matina, Talamanca y Jiménez constituyó otra meta alcanzada durante el 2019.

El trabajo coordinado y comprometido de los nuevos despachos judiciales y administraciones regionales involucrados en el Servicio es parte del éxito obtenido en esta ampliación. Para el mes de noviembre el Poder Judicial de Costa Rica contó con un total de 467 personas facilitadoras judiciales (252 mujeres y 215 hombres).

El total de acciones reportadas hasta esa fecha fueron 5360 orientaciones, 865 charlas, 567 acompañamientos, 363 diligencias, 293 apoyos por parte de la Fuerza Pública y 177 mediaciones. La sumatoria de la población beneficiaria de las actividades realizadas por los facilitadores y facilitadoras judiciales llegó a 7625 personas (7227 mujeres y 5139 hombres).

En materia de capacitación a personas facilitadoras judiciales y producción de materiales bibliográficos y digitales, que apoyen y fortalecen su labor, el personal de Conamaj y personal local de las regionales continuaron realizando acciones permanentes durante todo el año.

En materia de acceso a la justicia para población migrante y refugiada, Conamaj siguió asumiendo el rol de secretaría técnica de la Subcomisión para esta población, en donde el trabajo más significativo se concentró en actualización profesional en materia de la condición de refugio y apatridia para personal judicial, así como el combate al delito de trata de personas.

En cuanto a círculos de paz fue un año de interés en esta temática. Personal de Conamaj atendió solicitudes de instituciones externas al Poder Judicial que cuentan con interés en este tema tal como el Ministerio de Educación Pública, Universidad Estatal a Distancia y la Universidad para la Paz, con estas últimas dos entidades se espera consolidar mediante carta de entendimiento en 2020 una formalización de la cooperación, cuyo fin será la instalación de procesos de formación e intercambios interinstitucionales.

## Coordinación Interinstitucional

En el quehacer institucional de esta Comisión hubo dos actividades que marcaron este periodo por su trascendencia y proyección nacional e internacional. La primera actividad fue el Primer Encuentro Iberoamericano de Personas Facilitadoras en Costa Rica con delegaciones de El Salvador, Guatemala, Panamá, Honduras y Nicaragua, además de representaciones de la Organización de Estados Americanos (OEA), Argentina, España, Israel, México, Paraguay y Puerto Rico.

Este encuentro tuvo como finalidad generar la renovación de alianzas y posibilidades de intercambio para la mejora y ampliación permanente de este servicio en cada región, además del realce internacional para la figura de la persona facilitadora.



El otro evento fue el Primer Congreso Internacional de Justicia Abierta en Costa Rica, el cual marcó una vez más las capacidades profesionales y técnicas, así como el involucramiento político del Poder Judicial, pero también de sociedad civil e instituciones aliadas para lograr obtener un

evento de calidad internacional y de aprovechamiento académico.

La coordinación y la colaboración interinstitucional vuelve a ser una clave de éxito en la fórmula de trabajo para Conamaj. Los elementos presentes, tales como alto compromiso con los alcances de los proyectos, el trabajo interdisciplinario y en equipo, así como la renovación e innovación constante han sido parte de estas acciones lideradas durante 2019.

Las Instituciones Conamaj y sus jerarcas han estado de la mano con los temas de justicia abierta, participación ciudadana y facilitadores judiciales. Específicamente la política de justicia abierta generó un interés por parte de otras instituciones del sector justicia por conocer las buenas prácticas judiciales.

Como área particular de aprendizaje para este periodo en el marco de trabajo de las Instituciones Conamaj fue el lenguaje claro en los servicios de justicia. De esta manera, se organizaron conversatorios e intercambios entre las instituciones para atender las inquietudes de cada institución sobre el reto común de comunicar a la población costarricense informaciones de carácter institucional, como sentencias, directrices,

acuerdos, entre otros, que sean realmente comprensibles sin perder fidelidad técnica-profesional, para la población usuaria de los servicios de la administración de justicia, este esfuerzo coordinado por el Centro de Información Jurisprudencial.



Es de reconocer también la contribución que en estas acciones ha brindado la academia y la sociedad civil, como motores impulsores de los cambios necesarios en las instituciones del Estado para responder efectivamente a las demandas ciudadanas, así como productores de conocimiento.

Conamaj reconoce la labor profesional, dedicada y desprendida de las y los representantes de organizaciones sociales y de universidades, así como de personas individuales, que se acercan al Poder Judicial donando su tiempo e intelecto para fortalecer los programas y proyectos que lidera Conamaj.

En cuanto a las sesiones de la Comisión cabe destacar que hubo una sesión ordinaria en febrero y se realizaron tres reuniones en los meses de agosto, setiembre y noviembre. Los temas abordados en dichas reuniones fueron la presentación del Informe de Labores de Conamaj 2018, así como del Plan de Acción de la Política de Participación Ciudadana a cargo del Sr. Leonardo Castellón y la Sra. Carmen Marín, consultores de la Universidad de Costa Rica y especialistas en temas de gobierno abierto y participación ciudadana.

También se trataron temas relacionados con Estado Abierto y Justicia Abierta, en donde la Ministra de Comunicación, Sra. Nancy Marín Espinoza, expuso los avances en la transición de Gobierno Abierto a Estado Abierto y el Director del Departamento del Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, Sr. Juan Carlos Chavarría Herrera, los avances en parlamento abierto.



En cuanto a la rotación de la sede para las reuniones, el Tribunal Supremo de Elecciones proporcionó sus instalaciones para una de las reuniones de las y los jefes Conamaj, en donde el tema giró en torno a los últimos desarrollos tecnológicos que este tribunal ha puesto a disposición de diversas instituciones con el fin de mejorar su capacidad de gestión ante la ciudadanía, esto estuvo a cargo del Sr. Dennis Cascante.

Del mismo modo, el Poder Judicial tuvo su oportunidad para ofrecer una experiencia de éxito y suscitar un intercambio interinstitucional, en cuanto al mejoramiento de la información y estructura del sitio web para obtener la puntuación perfecta en el Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense, evaluación a cargo de la Defensoría de los Habitantes y el CICAP de la Universidad de Costa Rica.

Otro de los proyectos liderados por Conamaj este año fue la esperada Agenda Conamaj 2020 dedicada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cual se elaboró coordinadamente con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial.

En esta agenda se sintetizó información de todos los ámbitos judiciales sobre los avances que como institución se han realizado en los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible y, cómo este mandato internacional, ha sido asumido con responsabilidad y coherencia con el planeta, las personas y los servicios.

En el acto de presentación oficial realizado a inicios de diciembre se tuvo la explicación de los contenidos y los alcances de los ODS's en el Poder Judicial, también se propició un conversatorio que visualizó aplicaciones específicas de estos en la vida cotidiana gracias al proyecto coordinado entre la Fundación Omar Dentro y Conamaj, auspiciado por el Departamento de Estados del Gobierno de los Estados Unidos, en donde participaron personas jóvenes y facilitadoras judiciales de la provincia de Guanacaste.



**TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

La Ley Orgánica del Poder Judicial, N° 7333, Artículo 58, establece que: "la Corte Suprema de Justicia se reunirá una vez al año en una sesión solemne durante el mes de marzo, para inaugurar el año judicial. En esta sesión, el Presidente dará un informe sobre la administración de justicia".

El objetivo de este informe es dar a conocer a la ciudadanía la labor que desarrolla el Poder Judicial y los retos que aún debe enfrentar, como un proceso de transparencia y rendición de cuentas, apoyado en el trabajo que realizan todas las personas que lo integran.

De esta forma, se contribuye a la construcción de un Estado de Derecho con una población más informada y participativa del quehacer de las instituciones públicas que representan sus intereses.

El quehacer del Poder Judicial se alinea con el ODS 16 que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, junto con otros ODS en los cuales puede aportar para el desarrollo sostenible.

Fuente: <https://informelaborespj2018.poder-judicial.go.cr/mages/informes/Informe-Ao-Judicial-2019.pdf>

*"Ética y transparencia al servicio de la ciudadanía"  
Frases de Esteban López Meoño, ilustrador.*

## Justicia Abierta

El año 2019 se caracterizó por ser el periodo donde el Poder Judicial dio sus primeros pasos en la implementación del Plan de Acción de la Política de Justicia Abierta. Diferentes oficinas lideraron esfuerzos para que la transparencia, la participación y la colaboración permearan su quehacer institucional, asimismo la sociedad civil e instituciones del Estado coadyuvaron para esta finalidad.

Según la información suministrada por la Dirección de Planificación del Poder Judicial, el cumplimiento con respecto al Proyecto de Implementación de la Política de Justicia Abierta 2019-2024, en este primer año ha sido del 23%. El desglose de las áreas de trabajo para este año es el siguiente:

Divulgación interna	23%
Divulgación externa	7%
Talleres de sensibilización	16%
Alianzas y redes	26%
Datos abiertos	30%
Seguimiento y evaluación de la política	25%
Consejos Ampliados	13%
Mesa de Trabajo por la Justicia de sociedad civil	28%
Juzgados Abiertos	29%
Curso Virtual de Justicia Abierta	70%
Asesoría técnica y seguimiento a 22 iniciativas institucionales	23%



Para el año 2019, el recurso humano de Conamaj se reforzó con la incorporación de dos plazas extraordinarias (una profesional y otra administrativa), con un perfil que pudiera aportar nuevos conocimientos profesionales y experiencia en Gobierno Abierto a la oficina. Este personal fue el encargado de brindar apoyo y seguimiento al del plan de acción de la Política, así como impulsar las acciones propias de Conamaj dentro de la misma.

Se actualizó el Proyecto de Implementación de la Política, presentado ante Planificación, el cual actualmente cuenta con 12 productos, alineados al plazo del Plan Estratégico Institucional y que inciden en siete acciones estratégicas del Poder Judicial. El listado de los productos quedó establecido de la siguiente forma:



Producto	Plazo
1-Diagnóstico de implementación de Política de Justicia Abierta	Julio 2019
2-Instrumento de valoración de conocimiento sobre Justicia Abierta a nivel interno	Julio 2019
3-Estrategia de Implementación del Plan de acción de Justicia Abierta	Setiembre 2019
4-Talleres de sensibilización sobre la Política	Al 2024
5-Divulgación en Justicia Abierta	Al 2020
6-Guía para procesos de rendición de cuentas	Al 2020
7-Mesa de Trabajo por la Justicia Abierta consolidada	Al 2024
8-Modelo institucional de Juzgados Abiertos	Al 2020
9-Curso autoformativo de Justicia Abierta	Al 2022
10-Publicación de Justicia Abierta y Participación Ciudadana	Al 2020
11-Asesoría técnica y seguimiento a las iniciativas del Plan de Acción de Justicia Abierta	Al 2024
12-Apoyo y seguimiento a las consultorías del presupuesto ordinario y de fondos de cooperación	Al 2024

Como se puede ver, hay una variedad de acciones que van desde publicaciones, pasando por actividades nacionales e internacionales, un mecanismo de rendición de cuentas para uso del Poder Judicial, incluyendo un curso virtual de Justicia Abierta, sobre este y los principales productos, detallaremos en las siguientes páginas.

Con respecto al Plan de Acción, contamos con 22 iniciativas, la mayoría de ellas con proyección a los cinco años del Plan Estratégico de las cuales 21 están en proceso, y una sin iniciar. A partir de este encuadre es que podemos empezar a detallar algunos de los procesos más importantes ejecutados durante este 2019.

El fortalecimiento de la implementación de Justicia Abierta, desde el aporte del equipo de trabajo de la Conamaj, se ha debido en gran medida gracias al análisis de las labores realizadas y el estudio de la documentación generada hasta diciembre 2018, ejercicio que permitió no solamente la interiorización de la implicaciones de la filosofía de Gobierno Abierto en el ámbito judicial sino también una transformación de las labores que se plantearon para el fortalecimiento de la implementación de una visión de Justicia Abierta que no se limita al plan de acción sino que concreta acciones transversales que logren llegar a las más de 826 dependencias del Poder Judicial.

Uno de los aspectos que cobró especial relevancia en este periodo fue la capacitación y sensibilización en el tema de justicia abierta. En este sentido, se inició el año con una formación sobre los fundamentos del principio de colaboración en el contexto de implementación de la Política de Justicia Abierta, impartida por la especialista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, Carmen Marín González.

El curso estuvo dirigido a profesionales de sociedad civil vinculados a acciones de Justicia Abierta, pero también al funcionariado público del Poder Judicial, Contraloría General de la República, Casa Presidencial, Asamblea Legislativa, Defensoría de los Habitantes y Tribunal Supremo de Elecciones para un total 15 personas participantes.

Con esta formación se pretendió contribuir en el fortalecimiento de capacidades en las y los participantes para su aplicación en procesos de cocreación, elemento clave en la implementación de las iniciativas del Plan de Acción 2019 de Justicia Abierta.



Con una estrategia metodológica teórica-práctica, el curso desarrolló contenidos tales como los elementos centrales de la Justicia Abierta y su vinculación con las categorías de Estado y Gobierno Abierto. Sin embargo, el eje central fue el principio de efectividad organizacional y sus niveles de aplicación, entre los que destacan la proactividad, visión, priorización, relaciones ganar-ganar, comunicación empática, cooperación creativa y mejoramiento continuo.

Durante 24 horas presenciales y 8 horas a distancia las y los participantes recibieron charlas magistrales y dialogadas, para luego pasar a trabajos grupales de aplicación de conocimientos adquiridos a proyectos y casos reales que tienen en sus instituciones y organizaciones, de modo tal, que se concreten los temas abarcados en cada sesión de trabajo.

Otra de las acciones lideradas por el personal de Conamaj fue la organización de una serie de charlas alrededor del país llamada “¿Qué es Justicia Abierta?” dirigidas a personal judicial de los diferentes ámbitos, así como el administrativo, periodistas regionales y ciudadanía que participa en comisiones de personas usuarias y consejos de administración de circuito.

Esta charla ayudó a brindar información sobre la Política de Justicia Abierta, asimismo sirvió como un espacio para expresar opiniones y dudas en cuanto a la implementación y alcances de la justicia abierta, desde una visión crítica de la institucionalidad pública, específicamente del Poder Judicial, destacando sus fortalezas y debilidades.

Entre las reflexiones ofrecidas por el público participante de este ciclo de talleres estuvo el papel del Poder Judicial dentro de nuestra democracia, el reconocimiento del trabajo realizado en modernizar procesos y políticas públicas, pero a la vez se destacaron retos

como la sensibilidad y empatía con la realidad y necesidades de las personas usuarias, el compromiso que amerita ser personal judicial en los tiempos modernos.

Estos talleres tuvieron una duración de cuatro horas y se realizaron en I Circuito de San José, I y II circuito de la Zona Sur, II Circuito de Alajuela, Circuito de Heredia, I y II Circuito de Guanacaste, I Circuito de Puntarenas y I y II Circuito de Zona Atlántica. En total se contó con la asistencia de 170 personas participantes de las charlas, quienes también aportaron casos ejemplificadores en los que se pueden y podrían implementar los principios de transparencia, participación y colaboración en sus áreas de trabajo.

Además de estas acciones de sensibilización, se dio una serie de capacitaciones denominadas “el ADN de la Justicia Abierta”, realizadas por la M.Sc. Carmen Marín González y el Doctor Leonardo Castellón Rodríguez, donde se cubrieron 11 talleres realizados en el I Circuito Judicial de San José, I y II Circuito Judicial de Limón, I Circuito Judicial de Heredia, I y II Circuito Judicial de Zona Sur, I Circuito Judicial de Cartago, I y II Circuito Judicial de Guanacaste, I y II Circuito Judicial de Alajuela y I Circuito Judicial de Puntarenas, con una participación de 222 funcionarios y funcionarias.

Paralelamente se trabajó en la planificación y diseño del curso autoformativo y virtual de Justicia Abierta, contando con el gran apoyo de la Escuela Judicial. La labor conjunta se enfocó en la determinación de los objetivos de aprendizaje con el fin de plantear las



temáticas a desarrollar para cada una de las cinco sesiones virtuales con las que contará este curso. Entre los contenidos seleccionados se encuentra la definición de Justicia Abierta y sus principios, los antecedentes y principales hitos, así como el proceso definido para la cocreación de políticas y los beneficios que aporta Justicia Abierta a un Estado democrático.

El proceso de desarrollo de los contenidos del curso ha contado con el apoyo de la unidad de servicios técnicos de la Escuela Judicial, mediante una serie de propuestas para mostrar los temas de Justicia Abierta a través de animaciones y videos con lenguaje sencillo y accesible, además de buscar el dinamismo y fluidez para captar la atención de la persona participante.

Otra labor significativa durante el año 2019 fue el arranque del proyecto de juzgados abiertos, como parte de la iniciativa planteada por el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional dentro del plan de acción y, en donde el personal de Conamaj ha desarrollado una función sustancial de asesoramiento.

El modelo de juzgados abiertos implica contemplar acciones en los tres principios de Justicia Abierta, a saber: transparencia, participación ciudadana y colaboración; con la salvedad de que estas acciones deben estar apegadas al principio de legalidad y a la independencia judicial.

Entre las actividades preliminares surgieron reuniones técnicas, de sensibilización y fortalecimiento de las capacidades del personal del Centro en materia de Justicia Abierta, de manera que pueda liderar este proceso con empoderamiento. Asimismo, se realizaron encuentros con jueces y juezas de diversas zonas del país para recopilar sus opiniones y situaciones particulares, con el fin de que sean valoradas e incorporadas como elementos sustanciales a la hora de tomar decisiones sobre dicho modelo.

Este proyecto se desarrollará en etapas, el cierre del año finalizó con la integración de otros departamentos clave del Poder Judicial y otros actores importantes como gremios, sociedad civil, entre otros, en el proceso de cocreación de este modelo.

Se espera que para el 2020 esté operando el plan piloto con aquellos juzgados que hayan participado de la cocreación de la primera versión del modelo y al final de ese año se puedan recopilar los datos para evaluar el proceso.



Las sinergias han estado presentes durante el trabajo realizado en Justicia Abierta durante el año como parte del principio de colaboración, por esta razón se han estrechado relaciones entre el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y sociedad civil para materializar el Estado Abierto.

En esta línea, el Poder Judicial ha participado de diferentes reuniones de coordinación en el marco de la Comisión Nacional de Gobierno Abierto. En el mes de mayo, se proporcionó un espacio físico para que dicha comisión pudiera sesionar, de manera tal que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fernando Cruz Castro, recibió a las y los representantes de la comisión entre ellos la Ministra de Comunicación y la Contralora General de la República.

Además, el personal de Conamaj ha apoyado el proceso de elaboración del IV Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto para el período de 2019-2021, caracterizado por una amplitud sectorial y geográfica, participación activa y dinámica, componentes aportados por los diferentes poderes de la República y sociedad civil.

Este plan contempló diferentes etapas, iniciando con una fase de consulta pública para recibir comentarios sobre áreas temáticas propuestas para incorporar en el IV Plan, en donde las personas sugirieron áreas nuevas de trabajo y su aporte al respecto. Mediante

los aportes de ciudadanía se establecieron las siguientes temáticas: Inclusión social, Seguridad ciudadana, Descarbonización, Empleo, Educación, Reactivación económica, Integridad y Anticorrupción, así como Justicia Abierta y Parlamento Abierto.



Como parte de la cocreación de este proceso se programaron talleres regionales en todo el país y como siguiente etapa estuvo la realización de un encuentro nacional para identificar prioridades en cada área. En todas las reuniones programadas para este proceso de cocreación, el personal de Conamaj fue el encargado de facilitar la mesa de trabajo de Justicia Abierta, en donde se propició un espacio de diálogo y priorización de problemas con representantes de instituciones públicas y sociedad civil.

En el primer taller se contó con la participación de aproximadamente 80 personas provenientes del sector público, privado y organizaciones sociales. Como producto de este intercambio entre múltiples actores de la sociedad se logró identificar de forma consensuada una problemática por área temática, específicamente para el Poder Judicial se trató del retraso en la resolución de casos judiciales, conocido coloquialmente como mora judicial.

En la siguiente etapa de priorización de retos para el Gobierno Abierto, el personal de Conamaj colaboró con la propuesta y ejecución metodológica del taller, en el cual las personas participantes realizaron la priorización de los temas y el diseño de soluciones conjuntas para las problemáticas detectadas.

Como parte del posicionamiento nacional e internacional en Justicia Abierta, sus principios y lo que en Costa Rica se está realizando, se tuvo a cargo de Conamaj el Primer Congreso Internacional de Justicia Abierta, con la participación especial de la experta en Gobierno Abierto, la señora Ester Kaufman.

La especialista destacó durante la actividad la labor del Poder Judicial como pionero en la implementación de la Justicia Abierta a nivel mundial, fortaleza de una democracia moderna. Enfatizó en la importancia de que la ciudadanía participe en esta modalidad, así también la necesidad de ampliar la información pública disponible para la ciudadanía, garantizar y mejorar el ejercicio del derecho a la información.

Kaufman expuso la importancia de mejorar los servicios públicos y sus canales de entrega, proteger los derechos de usuarios y funcionarios, incrementar la transparencia de la gestión

pública, promover la participación ciudadana en la gestión estatal y aumentar la capacidad institucional para la gestión abierta.

Con más de sesenta personas participantes, en esta jornada se profundizó en los principios y prácticas de Justicia Abierta con la exposición de aplicaciones específicas de transparencia a cargo de la Oficina de Cumplimiento, de colaboración con muestras del trabajo que se



realiza en el Segundo Circuito Judicial de Alajuela y del Programa de Participación Ciudadana. Además, se dio un espacio para el trabajo grupal y generación de ideas en materia de datos abiertos, ciudadanía activa e innovación social.

En estos talleres se reflexionó acerca de la importancia de evaluar la apertura y el funcionamiento de los mecanismos de participación generados hasta el momento, la responsabilidad de la sociedad civil en estos espacios y la necesidad de un ambiente autorizante de parte de la alta administración institucional para elevar la incidencia de los espacios. Para la actividad se obtuvo la contribución de InnovaAP, la Mesa de Trabajo por la Justicia y Accesa.

Uno de los talleres versó sobre datos abiertos y cómo estos permiten tener las consideraciones necesarias para anticipar la toma de decisiones, contribuir a tener procesos ordenados y objetivos claros. Por otro lado, la Mesa por la Justicia Abierta dirigió otro taller en el cual se expuso cómo ha sido la experiencia de contar con un espacio de convergencia que acerque el Poder Judicial con la sociedad, además de realizar una dinámica que llamó a la empatía respecto del acceso a la información por parte de las personas usuarias mediante la navegación por la página web.

El tercer taller sobre innovación social hizo hincapié sobre el impacto que ejerce la imaginación y la creatividad como materia prima para gestionar proyectos que promuevan y consoliden la Justicia Abierta, así como el identificar las fortalezas y cualidades de las personas integrantes de un grupo de trabajo en función de los roles que podrían asumir.

Finalmente, este congreso terminó con la presentación de la especialista en gobierno abierto de HIVOS Latinoamérica, Ana Gabriel Zúñiga Aponte, quien analizó el tema de los retos de la institucionalidad pública, particularmente de los servicios de justicia, ante la coyuntura de la sociedad contemporánea y de la aplicación de los principios de Gobierno Abierto.

La presentación de la señora Kaufman durante el congreso fue transmitida por Facebook Live del Poder Judicial, la cual está disponible en el siguiente sitio web: <https://www.facebook.com/PoderJudicialCR/videos/1177979102387287/>

Posterior a esta jornada, el personal de Conamaj sostuvo una encerrona de trabajo y conversación con la señora Ester Kaufman, con el fin de conocer nuevas metodologías de trabajo en Gobierno Abierto y generar realimentación crítica sobre los avances que el Poder Judicial de Costa Rica ha tenido.

Dar a conocer el tema de Justicia Abierta a la ciudadanía y generar comprensión sobre las formas en que se aplica en el Poder Judicial mediante los diferentes proyectos e iniciativas fue también un objetivo a cubrir durante este periodo, lo que se realizó mediante una serie de visitas y entrevistas con medios de comunicación masiva a cargo del Magistrado Presidente y personal profesional de Conamaj.

En los meses de abril y mayo se visitó en dos ocasiones el programa “Desde la curul” de la Radio 89.1FM, conducido por el señor Alex Sibaja, para conversar sobre la implementación de la Política de Justicia Abierta y el papel de la ciudadanía en el proceso de cocreación y ejecución de las iniciativas judiciales. En estos dos programas participaron el Magistrado Román Solís Zelaya, en calidad de Presidente de Conamaj, así como el Director Ejecutivo a.i.,



Manuel Hidalgo Flores de ese entonces, como parte de la primera visita; posteriormente el profesional encargado de la Política de Justicia Abierta, Pablo Morales Rivera y la abogada integrante de la Mesa de Trabajo por la Justicia Abierta, como representante de la ciudadanía, Geanina Zúñiga asistieron a la segunda entrevista. Este programa se transmite todos los viernes de 2 a 3 p.m. en vivo.


También se conversó en el programa “Esta semana en el 15” del canal televisivo de la Universidad de Costa Rica conducido por el periodista y actual director de ese medio de comunicación, Marlon Mora Jiménez, en donde se entrevistó al Presidente de Conamaj sobre el tema de Estado Abierto, Justicia Abierta y sus particularidades en el Poder Judicial. Esta entrevista está disponible en el link del canal de la UCR: [www.facebook.com/CanalUCR/videos/2304201846484902/](https://www.facebook.com/CanalUCR/videos/2304201846484902/)

Otro espacio televisivo visitado fue “Desde el Colegio”, conducido y transmitido por periodistas del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, en donde el personal de Conamaj encargado de Justicia Abierta, Pablo Morales y Stephanie Pérez, participó.

Asimismo, se realizaron esfuerzos en prensa escrita en donde gracias a una charla informativa sobre Justicia Abierta con ciudadanía en el cantón de Pococí, se brindó un espacio mensual en una columna de opinión del periódico regional El Guapileño. Este espacio mensual ha sido utilizado durante el año para publicar temas liderados por Conamaj tales como justicia abierta, participación ciudadana, Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, acceso a la justicia para población migrante y refugiada y círculos de paz.


Al cierre del año se gestionó participación en programas radiales como ABC Legal conducido por la abogada Licda. Ericka Hernández (expresidenta del Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica) y en otro programa conducido por el politólogo Claudio Alpizar en Radio Columbia.

**POLÍTICA DE JUSTICIA ABIERTA**



**¿Cuáles son los principios de la Justicia Abierta?**

Tiene tres principios que orientan su implementación: transparencia, colaboración y participación. Estos principios están correlacionados, lo que significa que las acciones corresponden primordialmente a uno u otro, sin ser excluyentes, de manera que pueden verse impregnados por los otros principios.



*\*Política de Justicia Abierta del Poder Judicial*

Más Información sobre Justicia Abierta: (506) 2295-3322 y conamaj@poderjudicial.go.cr  
2019 - Conamaj - Sección Comunicación Organizacional - Depto. Prensa y Comunicación Organizacional

La comunicación interna también ha sido un foco de trabajo en las acciones de Justicia Abierta de manera que el personal judicial tenga información sobre las responsabilidades que se asumen con la política y los retos que implica su ejecución. Estas acciones iniciaron con la elaboración de un cuestionario en línea que se aplicó a manera de sondeo entre el personal judicial para conocer el nivel de recordación que tuvo las primeras comunicaciones en este tema durante 2018.

Posterior a este sondeo, en coordinación con el Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional, se elaboraron dos campañas informativas con la finalidad de reforzar el concepto de justicia abierta y sus pilares, así como la promoción del sitio web de Justicia Abierta y la información ahí contenida.

De igual forma, junto al Programa EUROsociAL+, el Poder Judicial contó con la contribución de la especialista en comunicación participativa y gobierno abierto, consultora internacional Laura Cárdenas Lorenzo, para la cocreación de una estrategia de comunicación interna y



externa sobre Justicia Abierta. Se espera obtener el informe final a principios del 2020, el cual reunirá un diagnóstico de necesidades de comunicación, identificación de audiencias meta, su priorización y mensajes clave. Esta contribución de EUROsociAL+ será de gran valor para el trabajo que en comunicación a estructura de cara al 2020.

La participación de sociedad civil en todo el proceso de Justicia Abierta en el Poder Judicial de nuestro país ha sido clave desde los inicios de esta política. De este modo, para el presente año se lideraron esfuerzos para trabajar en la consolidación y fortalecimiento de la Mesa de Trabajo por la Justicia, grupo de sociedad civil conformado a la luz de la política de justicia abierta y



que aglutina diferentes organizaciones y personas interesadas en colaborar con la administración de justicia permanentemente. Es necesario destacar que el personal de Conamaj destinó a lo largo del año recursos para consolidar este espacio de sociedad civil, sin embargo, los resultados obtenidos para este periodo responden a las decisiones autónomas de este grupo ciudadano.

El aporte de las personas integrantes de esta mesa de trabajo ha sido relevante tanto en la participación del proceso de cocreación del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto como en la cocreación de la estrategia de comunicación interna y externa, en la actualización y mejora del sitio web de Justicia Abierta, en la construcción de juzgados abiertos y en el I Congreso Internacional de Justicia Abierta.

El Poder Judicial y Conamaj reconocen el compromiso y la participación, que las personas representantes de sociedad civil participantes de la Mesa de Trabajo por la Justicia Abierta (METJA) han tenido. De este modo, las personas de sociedad civil se han hecho presentes en apoyo a nuestra institución para diferentes actividades y proyectos, tales como campañas informativas, cursos, producciones audiovisuales, talleres, entrevistas en medios de comunicación, difusión de actividades, por ejemplo. En todos estos espacios han brindado su tiempo y conocimiento de manera voluntaria y con el interés genuino de contribuir al Poder Judicial.

Un tema que tomó relevancia durante 2019 fue la accesibilidad en el lenguaje utilizado en los diferentes servicios judiciales, especialmente en las resoluciones de la judicatura. Para este fin, el personal de Justicia Abierta coordinó con el Centro de Apoyo Jurisdiccional para avanzar en esta propuesta.

Durante el primer trimestre del año se realizaron diferentes reuniones para coordinar el Panel llamado “Lenguaje democrático, imperativo de la Justicia Abierta”, como primera actividad de visualización en el tema para el 2019, además que se enmarcó en la conmemoración internacional de la Semana de Gobierno Abierto 2019.

El objetivo primario de la actividad fue posicionar el lenguaje democrático, como un eje transversal y un reto crucial en el acceso a los servicios públicos, específicamente la justicia, para la población en general.

El enfoque del panel fue interdisciplinario, ya que estuvo integrado por especialistas de diferentes áreas profesionales como derecho, comunicación, informática y lenguas. La actividad contó con la asistencia de la Ministra de Comunicación, Nancy Marín Espinoza, el Magistrado de la Sala Segunda, Jorge Olayo Álvarez, así como personal de la judicatura, de órganos auxiliares de justicia, UNED, UNA, Tribunal Supremo de Elecciones, organizaciones sociales y estudiantes universitarios.

Como mensaje de apertura, el Magistrado Presidente de Conamaj, Román Solís Zelaya, contextualizó el tema como un movimiento global muchas veces liderado por demandas ciudadanas, donde países de América Latina, Norteamérica y Europa destacan por sus investigaciones, mecanismos concretos y productos.



Dentro de las personas invitadas a integrar el panel se encontraron la Directora a.í. del Centro de Información Jurisdiccional, Patricia Bonilla Rodríguez, el Juez Penal Carlos Núñez Núñez, el Director del Postgrado en Lingüística de la Universidad de Costa Rica, Adrián Vergara Heidke y la Directora del Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (Proledi), Giselle Boza Solano.

A manera de conclusión del debate generado se tuvo el tema de la complejidad de los procesos judiciales y la forma del personal judicial para expresarse en un lenguaje comprensible para la población, como respeto a un derecho fundamental de acceso a información pública y al derecho de acceso a la justicia. También se hizo un llamado a promover la integración de diferentes actores en este proceso de accesibilidad del lenguaje, la reducción de barreras sobre todo a poblaciones en condición de vulnerabilidad y el uso de diferentes medios tecnológicos para procurar que la información judicial esté accesible, sea oportuna y de fácil uso. Así también le necesidad de generar lineamientos y productos concretos, bajo la perspectiva de una justicia participativa, la cocreación y el respeto al derecho a comprender de la población.

Otra actividad de alto impacto para el Poder Judicial fue la organización de consejos ampliados bajo una metodología participativa e inclusiva de la sociedad civil. De este modo, el personal de Conamaj apoyó metodológicamente la realización de dos Consejos Ampliados en lugares como Nicoya y Puntarenas.

El objetivo primario de la metodología fue garantizar un espacio de respeto y escucha atenta a las demandas e ideas ciudadanas, así como de la información que autoridades judiciales brindan a la población.

Luego de la presentación de informes de autoridades judiciales, específicamente del Consejo Superior y de las Administraciones Regionales, se organizaron mesas de trabajo distribuidas en cuatro ejes temáticos, a saber, servicios judiciales, acceso a la justicia, participación ciudadana y coordinación interinstitucional. En este enfoque las personas participantes de la actividad se ubicaron en una mesa, estuvieron quince minutos en ella para luego moverse a las otras. Durante la conversación generada en cada mesa la ciudadanía tuvo la oportunidad de evacuar dudas y también aportar ideas, las cuales se sistematizaron en un informe elaborado por Conamaj y remitido al Consejo Superior.

La idea es estandarizar esta metodología de trabajo para los Consejos Ampliados y continuar aplicándola, así como mejorarla, para el siguiente año.

Personal de Conamaj fue invitado a participar del Foro Internacional de Justicia Abierta en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, los días 28 y 29 de noviembre. Este foro fue convocado por la organización de sociedad civil EQUIS, Justicia para las Mujeres, A.C., México Evalúa, A.C., el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

El evento pretendió analizar, desde la perspectiva de género y justicia abierta, el actuar de los Poderes Judiciales y/o las Cortes Supremas, a través de prácticas nacionales e internacionales que aporten perspectivas novedosas, con el fin de hacer frente a la crisis de acceso a la justicia. Como parte de un intercambio en buenas prácticas y aplicaciones



concretas de justicia abierta y participación ciudadana es que los entes organizadores invitan al personal de Conamaj, como panelistas de dos conversatorios.

De igual manera, el Poder Judicial y Conamaj fueron invitados al curso internacional Gobierno Abierto: herramientas para una gestión

pública transparente, participativa y colaborativa. Este se desarrolló en dos fases, una virtual y la segunda, presencial en Santiago de Chile, del 25 al 29 de noviembre; en esta última se tuvo la oportunidad de presentar sobre los avances en materia de Justicia Abierta del Poder Judicial de Costa Rica ante participantes provenientes de Chile, Argentina, Honduras, El Salvador, Perú, México, entre otros, quienes se mostraron sumamente complacidos e interesados por conocer más profundamente las acciones que estamos desarrollando.

En el mes de abril el funcionario de la Conamaj José Pablo Vargas Cubillo asistió, gracias a una beca de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), al curso *“Gobierno abierto: estadísticas judiciales y registros electrónicos al servicio de la administración de justicia”*. El programa se desarrolló del 08 al 12 de abril y asistieron varias personas representantes de instituciones públicas de América Latina pertenecientes al sector justicia o involucradas directamente con temas de transparencia. De parte del Poder Judicial de Costa Rica se presentaron los principales avances que se han logrado en proyectos de innovación social y apertura de datos, además del importante insumo que significa tener la Política de Justicia Abierta para viabilizar este tipo de acciones.

Adicionalmente, se contó con la participación de Stephanie Pérez en la desconferencia internacional Abrelatam y ConDatos en la ciudad de Quito, Ecuador. Actividad en la cual tuvo la oportunidad de moderar conjuntamente una mesa de discusión sobre la incorporación de la filosofía de Gobierno Abierto en la gestión judicial y más específicamente de la experiencia de implementación de la política de Justicia Abierta en el Poder Judicial de Costa Rica, como uno de los pioneros en este modelo de gestión pública.



Finalmente, durante el año se logró avanzar en materia de datos abiertos como parte de las líneas de acción que se ejecutan en el principio de transparencia de Justicia Abierta. Con la colaboración del Laboratorio Colaborativo en Innovación Pública (Innovaap) de la Universidad de Costa Rica se mapearon las oficinas del Poder Judicial que tienen un rol de intermediarios de datos, es decir, que se encargan de recolectarlos,

sistematizarlos, procesarlos y/o analizarlos, con quienes se realizaron consultas para la elaboración de un diagnóstico y se les convocó para capacitación. Además, como parte de las acciones para el fortalecimiento de la estrategia de datos abiertos, Corte Plena y Consejo Superior designaron representantes en ambas instancias para dar seguimiento al tema en la institución, respectivamente la magistrada Roxana Chacón Artavia y la integrante del Consejo Superior, Sara Castillo Vargas.

## Participación Ciudadana

Durante el año 2019 el Programa de Participación Ciudadana en el Poder Judicial mantuvo su vinculación con el proyecto educativo “Construyamos Justicia: Red de Jóvenes Líderes”, orientado a la formación de las personas adolescentes en valores democráticos y el desarrollo de capacidades deliberativas e incidencia ciudadana.

Este proyecto de formación fue liderado por la Fundación Omar Dengo, en colaboración con la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), financiado por el Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos, mediante el programa CARSI (Iniciativa Regional de Seguridad para América Central).

En esta etapa correspondiente al segundo año de ejecución del proyecto, también se involucraron las Casas de Justicia del Ministerio de Justicia y Paz de los cantones de Heredia, Garbito, Santa Cruz, San Carlos, Desamparados, Cartago y Pococí.

Al inicio del año se realizó el cierre de la primera etapa con la graduación de más de 70 personas jóvenes de la provincia de Guanacaste, la cual incluyó la presentación de 21 proyectos que este grupo de jóvenes lideró en sus comunidades, con el apoyo también de las personas facilitadores judiciales.

Como objetivo secundario de este proyecto se encuentra el funcionamiento de una red de jóvenes que se vinculen colaborativamente con las personas facilitadoras para ampliar la importante función que desarrollan en las comunidades rurales de Guanacaste, con apoyo de las tecnologías de la información.



Los pilares de esta capacitación radican en que la figura de las personas jóvenes son semillas de participación ciudadana, al fortalecerles en temas como diálogo deliberativo, toma de acuerdos colectivamente y la resolución alterna de conflictos se beneficia a toda la comunidad.

La metodología incluyó actividades lúdicas pero también la presentación de sus trabajos finales de impacto comunal en puestos informativos, lo que incluyó una evaluación a cargo de un tribunal examinador.

Para las personas jóvenes esta fue una actividad única, ya que les dio la oportunidad de capacitarse en temas importantes para el ejercicio ciudadano responsable, pudieron conocer e intercambiar con otras personas de sus localidades (jóvenes y adultas), construir proyectos colaborativamente para el bienestar común o de sectores en condición de vulnerabilidad y disfrutar del aprendizaje.

El grupo de personas facilitadoras y jóvenes participantes en el proyecto fueron de los cantones de Liberia, Tilarán, Abangares, Bagaces, La Cruz, Cañas, Nicoya, Nandayure, Hojancha, Santa Cruz, Carrillo, Jicaral y Upala.

Como parte de la segunda etapa de este proyecto, se conformó un grupo de docentes de informática educativa y personas mediadoras de los Centros Cívicos por la Paz que sirvieran como capacitadores del proceso. A este grupo de 17 profesionales se le formó en el mes de febrero en Liberia, Guanacaste, en contenidos tales como construcción de identidad, fortalecimiento de las competencias ciudadanas, identificación de problemáticas sociales y desarrollo de proyectos comunitarios por parte de las personas jóvenes. Estos contenidos sirvieron de base para el proceso siguiente de capacitación con jóvenes su empoderamiento ciudadano involucrado en el proyecto.

En la segunda parte de este proyecto se vincularon más de 130 personas jóvenes de la provincia de Guanacaste y 30 personas facilitadoras judiciales. En el mes de julio se realizó un campamento, con el objetivo de desarrollar actividades de integración para fortalecer la red, así como se dio un espacio para la planificación de la presentación de los proyectos ciudadanos, al cerrar la jornada cada grupo de jóvenes con su persona facilitadora o Casa de Justicia expuso la problemática identificada y propuesta de incidencia comunal.

Se aspira a consolidar una red de jóvenes líderes de edades que oscilan los 16 y 25 años, quienes actuarán como agentes de justicia. Para el grupo de jóvenes participantes fue una iniciativa importante porque aprenden sobre liderazgo, identificación de necesidades en su comunidad, lugares y gestión ciudadana para resolver esas necesidades, al mismo tiempo, que se mejoran las habilidades tecnológicas y la resolución de controversias de manera pacífica.

Como producto concreto de este proyecto, la Fundación Omar Dengo editó un material autoformativo llamado “Construyamos Justicia” para el aprendizaje del ejercicio de la ciudadanía activa y la gestión de proyectos comunitarios. El presente año personal de Conamaj apoyó la Jornada de Reflexión llamada “Iniciativa de los mecanismos de participación ciudadana en la administración pública” organizada por la Universidad de La Salle.

Este espacio académico tuvo por finalidad generar reflexión acerca de los mecanismos de incidencia efectiva para una adecuada participación ciudadana en la gestión pública costarricense mediante la presentación de ponencias y experiencias a cargo de la

Contraloría General de la República, Asamblea Legislativa, Poder Judicial, Poder Ejecutivo y Tribunal Supremo de Elecciones.

En esta actividad también se participó en una feria informativa, en donde Conamaj presentó información sobre el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, como mecanismo de participación en justicia, además de la aplicación de la Política de Justicia Abierta y Participación Ciudadana en el Poder Judicial.



Asimismo, se participó en un espacio de mesas de trabajo en donde se analizaron temas como la transparencia, normativa, aplicaciones, impactos y mecanismos de participación ciudadana presentes en la institucionalidad costarricense.

Por parte del sector académico, el Programa de Participación Ciudadana obtuvo apoyo durante el año mediante el trabajo de práctica de los estudiantes Yurgen Chavarría Torrente y Karina Odio Lagos de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

Estos estudiantes desarrollaron el proyecto denominado “Participación Ciudadana en el Sistema Judicial Costarricense: Estudio de Caso del II Circuito Judicial de Alajuela y el II Circuito Judicial de Limón”. Esta investigación pretende ser una exploración de carácter evaluativa acerca los resultados alcanzados y efectos del modelo de Participación Ciudadana del Poder Judicial, en particular, del nivel de incidencia el cual se refiere a los mecanismos de participación ciudadana en ambas zonas.

En cuanto al trabajo realizado en la evaluación anual de sitios web en el marco del Índice de Transparencia en el Sector Público Costarricense, liderado por la Defensoría de los Habitantes y el CICAP de la Universidad de Costa Rica, el personal de Conamaj colaboró una vez más con la Dirección de Tecnología de la Información y la Oficina de Cumplimiento del Poder Judicial para revisar aquellos indicadores de participación ciudadana que deben mejorarse según la nota obtenida el año anterior.

En este sentido, personal de Conamaj coadyuvó en la verificación de cada uno de los vínculos del árbol de contenidos web, publicado en el sitio, como una de las mejoras para la accesibilidad y usabilidad de la persona visitante. Así también continuó con la mejora del calendario de actividades que involucra ciudadanía, sistemas de foros y enlace ciudadano.

El mayor éxito obtenido en esta línea consistió en que el sitio web del Poder Judicial obtuvo calificación perfecta (100) en este índice, hecho jamás logrado por ninguna institución pública anteriormente, obteniendo el respectivo reconocimiento público por esto.

Este trabajo y logro institucional fue presentado a Integrantes de Conamaj en sesión del mes de noviembre, con el objetivo de dar a conocer el método de trabajo empleado por el Poder Judicial para obtener dicha calificación e intercambiar este conocimiento con las y los Jerarcas Conamaj.

Asimismo, continuamos este año con la alianza interinstitucional y con sociedad civil para el fortalecimiento del proyecto “Democracia de Bolsillo” en donde se han gestionado cooperaciones para el financiamiento de más capítulos animados sobre los diferentes temas de interés para el grupo, así como enlaces con el Ministerio de Educación Pública para la distribución de estos audiovisuales como recursos formativos en apoyo a la labor docente desde la plataforma Educ@tico, además de la gestión con UCR y Sinart para su distribución gratuita en los canales 13 y 15.



En cuanto a la producción de material de esta serie, Conamaj invirtió recursos económicos para financiar la elaboración de un nuevo audiovisual dedicado al tema de participación ciudadana, por lo que se cierra el año con un añadido a esta valiosa serie animada.

En materia de comunicación se difundieron dos veces al año las cápsulas informativas para recordar al personal judicial la Circulares del Consejo Superior 137-2017 y 145-2017, en apoyo a la información de actividades con ciudadanía en el sitio web.

Asimismo, se produjo una edición del Boletín Participemos sobre el tema de transparencia y las acciones que el Poder Judicial está realizando en este tema, como principal punto de recordación que posee el funcionariado judicial relacionado con justicia abierta. Asimismo, se tuvo como uno de los productos elaborados y entregados por los estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica un material base sobre mecanismos de participación ciudadana, el cual se espera publicar a inicios del año 2020.



## Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora

El año 2019 para el Servicio Nacional fue un periodo de grandes metas alcanzadas tales como la ampliación a los cantones de Talamanca, Limón, Matina, Jiménez y Turrialba, la aprobación para el destino de un recurso de la judicatura para el impulso del servicio en estos lugares, así como la realización del *Primer Encuentro Interamericano del Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales* en Costa Rica, el cual reunió a más de 25 personas de delegaciones de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá, Honduras y Nicaragua, además de representaciones de OEA, Argentina, España, Israel, México, Paraguay y Puerto Rico.



Definitivamente este encuentro fue la actividad de mayor realce e importancia en el año que tuvo por finalidad generar un espacio de intercambio de experiencias e ideas para la mejora de forma colaborativa de la justicia en todos los países de la región.

Este encuentro tuvo el apoyo del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de los Estados Americanos (PIFJ/OEA), en donde se recopiló información relevante de las prácticas desarrolladas por cada país, las cuales servirán para replicarlas y además crear un diagnóstico del estado de esta iniciativa.

En el caso de nuestro país, este encuentro fue de gran provecho, ya que desde la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), se presentaron las buenas prácticas que se han realizado desde la puesta en marcha del servicio en el año 2013.

Entre estas buenas prácticas destacan la creación de 13 manuales autoformativos para las personas facilitadoras judiciales, así como la creación de un curso virtual realizado en conjunto con la Dirección de Gestión Humana y otras experiencias que apuntan a la sostenibilidad y fortalecimiento de los servicios.

Durante el desarrollo de la actividad, se tuvieron diferentes espacios, compartiendo sus experiencias en temas como: prácticas exitosas con enfoque de género, empoderamiento de la mujer como líder comunal, promoción del servicio en grupos minoritarios y difusión del SNFJ en las comunidades, expuestos por el equipo del Programa de Participación Ciudadana (PPC) de Conamaj.

Otro gran proyecto desarrollado fue el sistema de recolección de datos generados en el SNFJ, en el cual se recibió colaboración de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Judicial. Durante el presente 2019 los juzgados que aplican el Servicio empezaron a ingresar la información de las acciones realizadas por las personas facilitadoras judiciales en el Sistema de Gestión de Despachos Judiciales, en ese sentido, la segunda parte del proceso consistió en la creación en SIGMA de las visualizaciones de los reportes y un tablero en Power BI que permite conocer en tiempo real los resultados que se van teniendo en el SNFJ.



En el mes de marzo se realizó el lanzamiento público y apertura del Servicio Nacional en los cantones de Limón, Matina, Talamanca, Turrialba y Jiménez. De la actividad de apertura participaron servidoras y servidores judiciales, así como personal de otras instituciones públicas y representantes comunitarios en instalaciones del INDER en Bribri de Talamanca.

Esta inauguración se llevó a cabo en el marco de una sesión de la Comisión Institucional que le da seguimiento a la implementación del servicio en el país, por lo que fue una sesión donde también se compartieron los resultados de un estudio en donde se diagnosticaron estos cantones y se evalúa la viabilidad de la ampliación a estos.

Autoridades judiciales presentes resaltaron la labor social y destacaron el impacto positivo de la función de las personas facilitadoras en las poblaciones con mayor vulnerabilidad en el acceso a la justicia, ya que se brinda la opción de acudir a ellas, como personas líderes comunitarias capacitadas por personal judicial, que realizan una labor voluntaria y gratuita, para orientar e informar sobre derechos, responsabilidad y trámites judiciales, con acceso directo en las propias comunidades.

El estudio expuesto en esta reunión brindó un panorama integral de la realidad de los cantones en cuestión y, específicamente, de las oficinas judiciales que quedarían a cargo del servicio. De este modo, el estudio incluyó como primer bloque las características demográficas de las zonas (cultura, desarrollo social, conflictividad), en segundo plano analiza las condiciones y capacidades de las oficinas y despachos judiciales (cargas laborales) y, por último, conclusiones y recomendaciones.

Entre las autoridades asistentes a la actividad estuvo la Jefa de la Defensa Pública, Diana Montero Montero; el Subdirector del OIJ, Gerald Campos Valverde; el Subdirector Ejecutivo del Poder Judicial, Wilbert Kidd Alvarado; el Jefe del Proceso de Sistema de la Dirección de

Tecnología de la Información, Orlando Castrillo Vargas; representantes de la Contraloría de Servicios del Poder Judicial, Escuela Judicial, Administraciones Regionales, Juzgados Penales y Contravencionales de Bribri, Matina, Limón, Turrialba y Jiménez. También participó el Presidente del Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, el señor Juan León Blanco y del Registro Civil del Tribunal Supremo de Elecciones de Bribri, el señor Danilo Layan Gabb.

Como invitado especial se tuvo la participación del facilitador judicial de Guácimo, el señor José Ángel Zamora Rosales, quien brindó su testimonio de trabajo voluntario en su comunidad desde hace 5 años cuando fue elegido por sus vecinas y vecinos para ejecutar esta función.

Adicionalmente, personal de la Administración Regional de Limón y del Juzgado Contravencional de Bribri, así como de Conamaj, visitaron la comunidad indígena de Suretka de Talamanca. La visita tuvo por objetivo ser el primer contacto directo con la población indígena bribri de la zona, de manera que se intercambiaron ideas y dudas, así como se brindó información sobre la función de las personas facilitadoras judiciales y de las condiciones propias de las comunidades indígenas.

En este encuentro participaron vecinas y vecinos de las comunidades de Watsy, Katsi, Amubri, Shiroles, Namuulohir, Bajo Coen, La Pera, Sepecue y Suretka. Asimismo, hubo representación del Tribunal Indígena local, del Consejo de Vecinos y la Asociación de Desarrollo. Las personas indígenas presentes en la actividad se mostraron interesadas en conocer sobre el Poder Judicial y sobre este servicio, siempre bajo el respeto de sus tradiciones, organización interna y cultura. También hubo realimentación sobre la forma de realizar la convocatoria a las comunidades y los puntos de encuentro geográficos para facilitar la movilización de la población.

En el marco de las reuniones de la Comisión Institucional del Servicio Nacional de Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales para el mes de abril se dedicó una sesión ordinaria para la rendición de cuentas y avances concretos a nivel nacional, en donde se incluyó el trabajo realizado por los 37 juzgados contravencionales participantes y las 467 personas facilitadores activas para el año 2019.

La principal conclusión a la que llegó el grupo integrante de la Comisión Institucional fue el efecto que tienen las personas facilitadoras judiciales en el derecho de acceso a la información en sus propias comunidades, ya que la mayor cantidad de acciones que realizan se centran en la organización de charlas informativas y orientaciones o asesorías, en donde vecinas y vecinos reciben información clave sobre trámites, procedimientos y oficinas judiciales, así como empoderamiento sobre derechos y responsabilidades.

Como parte de la rendición de cuentas suministrada ante la Comisión, se presentaron estadísticas del Servicio a nivel nacional y desagregadas por el desempeño de cada juzgado y cada persona facilitadora. Esta información es valiosa porque muestra los juzgados y

personas facilitadoras más activas, así como donde se necesita reforzar el Servicio Nacional y articular una estrategia para su mejoramiento.

El Servicio Nacional tuvo espacios importantes de difusión en diferentes congresos, ferias y presentaciones por ejemplo en universidades, comunidades, instituciones, organizaciones de sociedad civil, conmemoración del Día Internacional de la Mujer, como una buena práctica del ámbito judicial en materia de participación ciudadana y empoderamiento civil. De igual forma, se involucró a la figura de la persona facilitadora judicial y su función comunitaria en la nueva campaña de sensibilización liderada por el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional llamada “¿Y si fuera usted?”, con el fin de destacar el humanismo en la administración de justicia, desde todas sus aristas a la hora de prestar este servicio público.

Asimismo, se lideraron acciones para difundir a lo interno el servicio para que el funcionariado judicial conozca sobre su desempeño, de modo tal que se difundieron tres campañas informativas, una sobre los datos estadísticos del año 2018, otra sobre la figura de la mujer facilitadora judicial en el marco del Día Internacional de la Mujer y otra serie de mensajes (fotografía y video) sobre la función de las personas facilitadoras, en cuyo caso se extrapoló a redes sociales (Facebook y Twitter) en alianza con el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Con el fin de fortalecer las estrategias de formación constante del personal judicial sobre el Servicio Nacional y su posicionamiento en áreas judiciales que no son las encargadas directamente de las personas facilitadoras, se elaboró y se lanzó el curso virtual de este servicio en la plataforma C@pacítate de Gestión Humana del Poder Judicial.

Este curso se desarrolló en colaboración con Gestión de la Capacitación bajo una metodología andragógica y permitirá al personal judicial conocer acerca del SNFJ, cuál es la filosofía y el funcionamiento, los requisitos para su selección y permanencia, ámbito de acción, formación y tareas que lleva a cabo; así como los beneficios que el SNFJ brinda al Poder Judicial y las comunidades del país.



En la línea de formación, en virtud del crecimiento paulatino del servicio en las diferentes zonas, este año se realizaron 8 capacitaciones de inducción a personas facilitadoras de nuevo ingreso, estas se desarrollaron en Cóbano, Puerto Jiménez, Liberia, Golfito, San Carlos y Talamanca.

El año cierra con la elaboración de dos folletos formativos, dirigidos a personas facilitadoras judiciales, enmarcados en la serie “Facilitando la justicia a la comunidad” en materia de género y justicia abierta. Estos folletos quedaron elaborados en cuanto a diagramación e ilustración, se espera que en el año 2020 se realice su impresión, así como el planeamiento de acciones de capacitación en estos temas con el uso del material.

Con respecto a las sinergias interinstitucionales, este año se firmaron convenios, dos con los cuales vienen a fortalecer el trabajo del servicio y generar alianzas en la línea de capacitación y gestión, con el fin de generar mayor impacto a las comunidades. El primero de ellos fue la renovación del existente entre el Poder Judicial y el Ministerio de Seguridad Pública, el cual busca fortalecer los vínculos de colaboración y apoyo recibidos por parte de los órganos policiales de Fuerza Pública. El segundo se dio con el Ministerio de Justicia y Paz en el marco de promoción de una justicia abierta. En coordinación con la Comisión Agraria y el personal encargado de la Reforma Procesal Agraria se realizó una jornada de capacitación a nivel nacional sobre esta reforma dirigidos a las personas facilitadoras judiciales, con fin de actualizarlas sobre las implicaciones de los cambios procesales en la materia y los impactos para las personas usuarias. Se desglosa el detalle de zonas y participantes:

Lugar	Día	Cantidad de personas participantes	Comunidades beneficiadas
Puriscal	20 de mayo	7 personas facilitadoras	San Miguel, La Palma, La Gloria, Los Ángeles, Grifo Bajo, Gamalotillo, Jilgueral.
		6 personas funcionarias judiciales	
San Carlos	23 de mayo	14 personas facilitadoras	San Carlos: San Vicente, Buena vista, San Diego Pocosol, Río Cuarto de Grecia, Monterrey, Sonafluca, La Torre, Venado, Santa Lucía. Los Chiles: El Parque, Berlín.
		5 funcionarios judiciales	
Upala	24 de mayo	23 personas facilitadoras	Upala: El Valle, Argelia, Pavas, Encanto, Los Tijos Guatuso: Montealegre, Buenos Aires. Cabanga, El Silencio, Thiales, El Guire, San Miguel, Llano Bonito, Maquengal, Rio Celeste, La Unión, La Florida. Los Chiles: Veracruz.
		8 personas funcionarias judiciales	

Santa Cruz	13 de junio	21 personas facilitadoras judiciales	Comunidades de Nicoya, Santa Cruz, Carrillo, Hojancha: Playa Matapalo. Caballito, Corralillos, El Jobo, Pueblo Viejo, Colonia del Valle, Ostional, Sardinal, etc.
		2 funcionarios judiciales	
Liberia	14 de junio	58 personas facilitadoras judiciales	Comunidades de Abangares, Bagaces, Cañas, La Cruz y Liberia: Higuierillas, Guardia, Curubandé, Montenegro, El Santo, Bagatzí, Los Terrenos, Irigaray, Nuevo Arenal, Santa Cecilia, etc.
		4 funcionarios judiciales	
Corredores	2 de julio	6 personas facilitadoras	Comunidades de Corredores y Coto Brus: La cuesta, La Casona, Copey Arriba, Control, Montezuma
		3 funcionarios judiciales	
Golfito	3 de julio	12 personas facilitadoras judiciales	Comunidades de Golfito, y Puerto Jiménez: Alto Guaymí, Las Vegas, Punta Burica, Alto Conte, La Palma, etc.
		3 funcionarios judiciales	
Buenos Aires	4 de julio	5 personas facilitadoras judiciales	Comunidades de Volcán, Paraíso de Changuera, Bolas y La Luchita
		10 personas funcionarias judiciales	
		4 personas de otras instituciones y sociedad civil	
Pérez Zeledón	5 de julio	15 personas facilitadoras judiciales	Comunidades de Los Reyes, Santa Teresa, San Juan Bosco, Los Ángeles, Páramo, Platanares, Mollejones, etc.
		10 personas funcionarias judiciales	
		11 personas de otras instituciones y sociedad civil	
Guápiles	13 de agosto	27 personas facilitadoras judiciales	Comunidades de Sarapiquí, Guácimo, Siquirres y Guápiles: Pocora, El Limbo, El Porvenir, Los Ángeles, Barra de Pacuare, La victoria, La Virgen, Cimarrones, Barra del Colorado, Los Lirios, Florida, Imperio.

Puntarenas	30 y 31 de agosto	17 personas facilitadoras judiciales	Comunidades de Puntarenas: Quepos, Chomes, Cedral, El Palmar, Bajo Caliente, Morales, Cóbano, Bijagual.
		6 personas funcionarias judiciales	
		4 personas de otras instituciones y litigantes	

Siguiendo la línea de capacitación, durante el 2019 se generó una alianza de trabajo con la Fundación para la Paz y la Democracia FUNPADEM, quienes lidera un proyecto de cooperación denominado “Implementando una cultura de cumplimiento laboral en el sector agroexportador costarricense”, en el cual el Poder Judicial a través de Conamaj, la Escuela Judicial y la Defensa Pública han sido beneficiados con acciones de información, formación y sensibilización.

Este proyecto, cuya ejecución es de 3 años busca fortalecer el conocimiento de la materia laboral en las personas facilitadoras judiciales, dentro de los productos esperados se encuentran:

- Elaboración de un manual sobre derechos laborales y reforma procesal laboral en formato de auto aprendizaje.
- Elaboración de un módulo de capacitación sobre derechos laborales y la reforma procesal laboral.
- Implementación del módulo de capacitación en al menos 5 circuitos judiciales mayor presencia del sector agrícola
- Elaboración de video informativo sobre los derechos laborales y la reforma procesal laboral dirigido a esta población.
- Ejecutar, en coordinación con la Defensa Pública, al menos dos encuentros anuales con la comunidad, que informen y capaciten sobre derechos laborales, para personas en condición de vulnerabilidad (extensión social).

En la sesión N° 49-19 celebrada el 28 de mayo del 2019, artículo XCI, el Consejo Superior aprobó otorgar permiso con goce de salario y sustitución a una persona juzgadora y una persona técnica judicial 1 para que se dediquen exclusivamente a las primeras etapas de la implementación del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales en Matina y Bribri, por el período del 01 de agosto de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Se seleccionó a la Licda. Mandy Avellán, juez propietaria del juzgado contravencional de Bribri y a Alba Barrios, técnica 1 del mismo juzgado. En el periodo indicado, ambas lograron cumplir al 100% con las metas planteadas en el plan de trabajo, que incluía acciones como:

- Proceso de divulgación y promoción del SNFJ, en todo el personal judicial de los Tribunales de Bribri y Matina, con el fin de que conozcan sobre el proceso de implementación del SNFJ y el apoyo que deben brindar a las personas facilitadores judiciales de la zona.
- Proceso de promoción y divulgación del SNFJ a fuerzas vivas de la comunidad como ASADAS, e instituciones locales como Municipalidades, Fuerza Pública, Caja Costarricense de Seguro Social, IMAS, INDER, entre otras.
- Visitas a comunidades del cantón de Talamanca entre ellas: Sixaola, Paraíso, Puerto Viejo, Cahuita, San Miguel, Bribri centro, Cataratas, Parque de Margarita, Playa Chiquita, La Unión de Bribri, Unión Cantonal, Mujeres Afrodescendientes de Cahuita, Grupo de Artesanas, Líder de la Comunidad de Olivia. Así como visitas en algunas comunidades del cantón de Matina, como: Matina centro y Batan centro, 28 millas, Zent, Boston, Estrada, entre otras.
- Asambleas comunitarias y nombramiento de personas facilitadoras. Actualmente se lograron nombrar a 16 personas facilitadoras en el cantón de Bribri y 12 personas en el cantón de Matina.

Para el caso de los cantones de Limón, Turrialba y Jiménez, el personal de los juzgados y de las administraciones regionales asumieron el Servicio Nacional y lograron que 10, 9 y 2 personas de estos cantones, respectivamente, fueran elegidas por sus vecinas y vecinos como facilitadoras judiciales en 2019.

Todas estas personas facilitadoras judiciales ya recibieron la capacitación inicial y se encuentran debidamente juramentados y acreditados para fungir como facilitadoras y facilitadores judiciales en sus comunidades.

Para diciembre de 2019 se llegó a contar con alrededor de 465 personas facilitadoras judiciales (252 mujeres y 213 hombres). El total de acciones reportadas hasta esa fecha fueron 6181 orientaciones, 980 charlas, 616 acompañamientos, 413 diligencias, 371 apoyos por parte de la Fuerza Pública y 203 mediaciones. La sumatoria de la población beneficiaria de las actividades realizadas por los facilitadores y facilitadoras judiciales fue de 14112 personas (8266 mujeres y 5846 hombres).





## Acceso a la justicia para población migrante y refugiada

Durante el año 2019, Conamaj permaneció dando apoyo a la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada al asumir las labores de secretaría ejecutiva. Una de las gestiones importantes del periodo fue el fortalecimiento de la participación ciudadana y el mantenimiento de la voz de las personas usuarias extranjeras dentro de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada, mediante la renovación de las organizaciones representantes de las poblaciones migrantes y refugiadas.

De este modo en el seno del Foro Permanente de Población Migrante, Conamaj lanzó la convocatoria, se recibieron las nominaciones y se realizó la elección.

Las organizaciones civiles denominadas Red de Jóvenes sin Fronteras y el Centro de Derechos Sociales del Migrante (Cenderos) resultaron elegidas por un grupo de representantes participantes el 24 de abril en la Defensoría de los Habitantes.



En un contexto nacional e internacional de alto dinamismo de flujos migratorios, la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada es la encargada de dar seguimiento a

la política sobre este tema en el Poder Judicial y, desde su entrada en funciones en 2010, cuenta con dos espacios correspondientes a sociedad civil cuyo nombramiento es por dos años, con derecho a reelección.

El objetivo primario de esta política institucional es garantizar el acceso a la justicia para toda persona en condición de migración y refugio, con independencia de su condición y estatus sociojurídico, a partir de la instalación de una cultura institucional que promueva y proteja los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas.

Una de las áreas de especial trabajo durante este año fue la proyección internacional del trabajo del Poder Judicial en materia de garantizar el acceso a los servicios de justicia para población migrante y refugiada, así como la actualización del personal judicial de los fenómenos internacionales y movimientos humanos regionales, que impactan nuestro territorio y generan demandas específicas a los servicios públicos de Costa Rica en materia de protección, salud, educación, asilo, justicia, entre otros.



De este modo, el Poder Judicial recibió a representantes de HIAS, una organización internacional sin fines de lucro, que brinda ayuda humanitaria y asistencia a personas refugiadas en el mundo y que tiene representación en nuestro país.

En este encuentro se reforzaron las buenas relaciones entre el Poder Judicial de Costa Rica y representantes de HIAS locales e internacionales y se mostró a estas personas visitantes el trabajo que realiza la subcomisión.

Como parte del intercambio, personeros de Conamaj mostraron datos relevantes de la labor que ha realizado el Poder Judicial en los últimos años, en aras de mejorar los avances en materia de derecho de acceso a la justicia para la población migrante y refugiada, por medio de diversas campañas de sensibilización que describen historias de personas refugiadas, lineamientos a seguir por parte del personal judicial para mejorar el servicio de justicia a estas poblaciones en condición de vulnerabilidad, además de proyectos de diferente naturaleza y acciones de capacitación.

Otra de las acciones de proyección internacional fue el enlace con integrantes de la Asociación Internacional de Jueces en Refugio y Migración (IARMJ por sus siglas en inglés), que en conjunto con los jueces y la jueza del Tribunal Administrativo Migratorio de Costa Rica presentaron a Conamaj y a la Subcomisión las prioridades de trabajo alrededor del mundo sobre la protección de personas refugiadas.

Los representantes de dicha asociación, Katelijne Declerck y Sebastian de Groot, explicaron el origen, funcionamiento y metas de esta agrupación, la cual funciona desde el año 1995 en Europa y se ha extendido a Asia, África y América, incluyendo a más de 100 magistrados, jueces, juezas y adjudicadores de la materia de refugio y migración.

Este encuentro se enmarcó en los esfuerzos que dicha Asociación está realizando como preparación para su XII Conferencia Mundial que se realizará en San José del 17 al 21 de febrero de 2020, para la cual quieren establecer alianza con la Subcomisión y el Poder Judicial para la realización de este evento.

Esta Conferencia incluiría actividades preparatorias para informar y capacitar en el tema de migración y refugio, para posteriormente abrir un Congreso especializado para profesionales que trabajen en la judicatura en esta materia.



En materia de las sesiones realizadas por la subcomisión, durante el año 2019 se realizaron seis reuniones en donde se trataron temas como por ejemplo: en el mes de marzo se analizó la: Contextualización caso de población venezolana y china (trata, tráfico, matrimonios por conveniencia), en el mes de mayo los Antecedentes judiciales vs cancelación y no otorgamiento de estatus migratorio (artículo de la ley y acceso a la justicia), en julio el tema: Documentos de Información País de Origen elaborados por el Tribunal Administrativo Migratorio, donde se presentó la situación de los países de origen de las personas solicitantes de refugio y refugiadas de Colombia, Venezuela, El Salvador y Nicaragua.



Una de las acciones con mayor relevancia realizadas en el seno de dichas sesiones fue el conversatorio llamado “Contextualización de las poblaciones venezolana, china y nicaragüense que ingresan a nuestro país bajo alguna de las categorías migratorias, pero en realidad es una mampara para finalizar en alguna situación de trata, tráfico, matrimonios por conveniencia o algún tipo de explotación laboral”. Este debate integró varios momentos de discusión liderados por CIDEHUM, Dirección General de Migración y Extranjería y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el cual fue grabado y se subió a la plataforma de la Escuela Judicial como material de consulta.

Con el fin de manejar terminología precisa, identificar las diferencias sustanciales, conocer el elemento conductor para el abordaje y combate efectivo del delito de trata de personas con fines de explotación laboral es que la Subcomisión organizó una serie de talleres para personal judicial.

La convocatoria fue realizada por Conamaj, en calidad de Secretaría Técnica de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder Judicial, en coordinación con la Coalición Nacional contra la Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Los talleres estuvieron dirigidos a personal judicial perteneciente al Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Ministerio Público, Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, Judicatura y Defensa Pública Laboral. El primero bloque de talleres se llevó a cabo en el Colegio de Abogados y Abogadas, en la sede de Zapote, para cubrir personal de toda el Área Metropolitana. Posteriormente, los talleres se impartirán Limón, Guápiles, Nicoya, Liberia, Upala, San Carlos y Corredores.

Esta serie de capacitaciones también incluyeron talleres dirigidos a representantes de sociedad civil, organizaciones que trabajan con personas víctimas y persona migrantes, así como instituciones públicas que atienden la materia laboral y migratoria en nuestro país en todas las regiones.



Los contenidos de estos talleres fueron impartidos por personal experto de CONATT y se estima alcanzar a funcionariado público y de instituciones públicas, personas facilitadoras judiciales y representantes de la sociedad civil organizadas.

Lugar	Fecha	Cantidad de Personas Capacitadas
San José/ Colegio de Abogados (as)	05-08-19	30
San José/ Colegio de Abogados (as)	06-08-19	34
San José/ Colegio de Abogados (as)	07-08-19	33
San José/ Colegio de Abogados (as)	08-08-19	40
San José/ Colegio de Abogados (as) (sociedad civil, instituciones públicas y facilitadores/as judiciales)	09-08-19	21
Nicoya	20-08-19	15
Nicoya (sociedad civil, instituciones públicas y facilitadores/as judiciales)	21-08-19	13
Liberia	22-08-19	17
Liberia (sociedad civil, instituciones públicas y facilitadores/as judiciales)	23-08-19	11
Upala	03-09-19	15
Upala (sociedad civil, instituciones públicas y facilitadores/as judiciales)	04-09-19	19
San Carlos (funcionarios judiciales, sociedad civil, instituciones públicas y facilitadores/as judiciales)	06-09-19	10
Limón	17-09-19	22

Limón (sociedad civil, instituciones públicas y facilitadores/as judiciales)	18-09-19	19
Corredores	01-10-19	15
Corredores (sociedad civil, instituciones públicas y facilitadores/as judiciales)	02-10-19	21
Guápiles	18-10-19	18
Guápiles (sociedad civil, instituciones públicas y facilitadores/as judiciales)	19-10-19	12
<b>Total</b>		<b>365</b>

Cabe indicar que dentro de las personas capacitadas tenemos 39 personas representantes de sociedad civil (asociaciones de desarrollo), 55 personas de instituciones públicas y 4 personas de organizaciones no gubernamentales, el resto es funcionariado judicial, para un total de 365 personas. Distribuidos por género en 220 mujeres y 145 hombres.

Un énfasis especial para este periodo fue el esfuerzo en atender el tema de la protección especial que gozan las personas refugiadas debido al marco internacional que les cubre y que nuestro país, como firmante de la Convención, tiene la obligación de respetar. Por esta razón, se realizaron tres capacitaciones con la colaboración de los socios estratégicos, especialistas en el tema como son Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), HIAS, la Escuela Judicial y las Unidades de Capacitación de los diferentes órganos auxiliares de justicia.



En el mes de febrero en alianza con Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) una reunión de coordinación y producto de este encuentro se organizó una sesión de capacitación realizada el 1 de marzo en el Salón Multiusos dirigido a personal judicial, en donde asistieron alrededor de 20 personas de alto nivel por ejemplo la Defensa Pública, Ministerio Público y Judicatura. El espacio fue facilitado por la especialista en protección

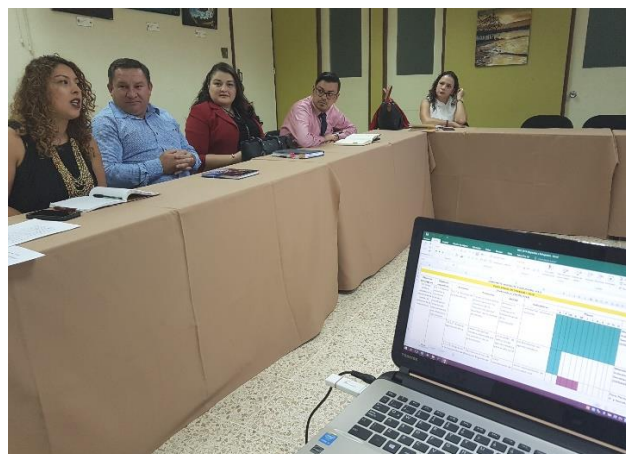
especial de personas refugiadas de Acnur, Marcela Rodríguez-Farrelly. La reunión trató temas como derecho internacional de las personas refugiada y la apatridia.

En el mes julio se procedió ejecutar la capacitación coordinada con la Unidad de Capacitación de la Defensa Pública, HIAS de Costa Rica y Conamaj, en reuniones con la Exdirectora Licda. Kathya Araya Rodríguez y el Lic. Edgar Herrera, se fijaron las fechas de

capacitación para los días 18 y 25 de junio para las personas Defensoras Públicas, de la Unidad de Capacitación de la Defensa.

Los contenidos definidos en esta sensibilización y capacitación fueron estimados en ocho horas, con referencia a refugio y apatridia, el curso comprendió los siguientes contenidos

Temas	Persona Instructora
➤ Definición de refugiado: Diferencias entre personas refugiadas y migrantes	Licda. Laura Ulloa Albertazzi /Licda. Catalina Sánchez Solís. HIAS –Costa Rica
➤ Marco normativo del Derecho Internacional de las personas refugiadas	Lic. Edgar Herrera Hernández HIAS-Costa Rica.
➤ Directrices del Poder Judicial en materia de acceso a la justicia y la política institucional	Lic. Gustavo Silesky Conamaj
➤ Principios Fundamentales de la Protección Internacional de las personas Refugiadas. Edgar Herrera  ➤ Enfoque de análisis para la determinación de la condición de persona refugiada. Convención de 1951: Criterios de elegibilidad - Análisis de inclusión y exclusión. Cancelación y cesación	Licda. Laura Ulloa Albertazzi /Licda Catalina Sánchez Solís. HIAS –Costa Rica
➤ Derechos y deberes de las personas refugiadas.	Licda. Laura Ulloa Albertazzi /Licda. Catalina Sánchez Solís. HIAS –Costa Rica
➤ Procedimiento de determinación de la condición de persona refugiada en Costa Rica.	Lic. Edgar Herrera Hernández HIAS-Costa Rica.
➤ Análisis de caso	Equipo HIAS- Costa Rica
➤ La protección de las personas apátridas	Lic. Juan Carlos Jiménez Lic. Rodolfo Lizano



Se capacitaron este día un total de 41 personas de la Defensa Pública. En ambas fechas se puede indicar que se capacitaron:

Fecha	Mujeres	Hombres
18 de junio	13	8
25 de junio	10	10

A la convocatoria se presentaron personas de diferentes regiones y/o circuitos judiciales del país: San José Primer Circuito, Goicoechea, Desamparados, Pérez Zeledón, Cartago, Heredia, Puntarenas, Pococí, Guápiles, Cañas, Limón, Bribri y Tarrazú.

En el mes octubre se realizaron dos capacitaciones a personas facilitadoras judiciales sobre el tema refugio y la apatridia, en Pérez Zeledón y Puntarenas

La primera capacitación fue realizada el 10 de octubre, Sala de Juicio del Edificio Anexo de los Tribunales de Pérez Zeledón, con base en los fascículos judiciales elaborados sobre el Instituto del Refugio y la Prevención de la Apatridia, así como videos de Acnur, todo ello con el fin sensibilizar y conocer los fundamentos básicos de estos temas.

La segunda capacitación fue realizada el 14 de octubre en el Aula de Capacitación de los Tribunales de Puntarenas, con una participación de 10 personas facilitadoras. La Licda. Alejandra Bogarin del Acnur capacitó en el tema de Refugio y el Lic. Gustavo Silesky sobre el tema de riesgo de apatridia.

En total, se capacitaron 18 personas facilitadoras. A la convocatoria se presentaron personas facilitadoras judiciales de circuitos judiciales de Pérez Zeledón y Puntarenas como: Miramar, Sardinal y Guacimal. La distribución por genero quedó de la siguiente forma:

Fecha	Mujeres	Hombres
10 de octubre	5	3
14 de octubre	6	4

Para el mes de noviembre se organizó, en coordinación con la Comisión de Acceso a la Justicia, Subcomisiones de Acceso a la Justicia para Niñez y Adolescencia y Migrante y Refugiado, el taller de diagnóstico para la adecuada atención de la niñez y adolescencia, con especial atención a niñez y adolescencia no acompañada. En este taller se tuvo la

participación de 30 personas y fue impartido por la especialista de la Organización Internacional de la Migraciones (OIM), Licda. Graciela Incer.



y que llegan a Costa Rica solicitantes de refugio.

En cuanto a la difusión, este año la Subcomisión lideró dos campañas informativas importantes. Una de ellas fue permanente durante varios meses del año en donde se difundieron historias de personas refugiadas, desarrolladas gráficamente estilo cómic, para sensibilizar al funcionariado judicial sobre diversas situaciones que obligan a las personas o familias a salir o huir de sus países de origen

En esta serie de historias se contaron cinco casos de personas, situaciones ficticias pero basadas en la realidad de diferentes países del mundo, en donde estos personajes toman la decisión de salir de su Estado para refugiarse en Costa Rica, porque su vida corre peligro. Se espera contar con presupuesto durante 2020 en Conamaj para continuar la historia de estos personajes.

Otra de las iniciativas exitosas en comunicación para este periodo fue la que lideró la Subcomisión en conjunto con la Unidad de Capacitación del Ministerio Público y la Secretaría de Género del Poder Judicial, en donde se elaboraron trece cápsulas informativas con información sobre las Reglas de Brasilia y las Políticas de Diversidad Sexual y de Población Migrante y Refugiada, en atención a la protección de personas extranjeras LGBTTIQ.

Estas dos iniciativas de comunicación fueron difundidas por correo interno al personal judicial, además de ser reforzadas con mensajes impresos en las pizarras informativas institucionales y en redes sociales de Conamaj.





## Círculos de Paz

Atención de situaciones de conflicto en el sistema educativo costarricense, a nivel de primaria, secundaria y educación superior, fue el énfasis que dejó el año 2019 en la aplicación de círculos de paz en el marco de los procesos de formación que Conamaj lideró.

La capacitación en la metodología de círculos de paz en versión bimodal tuvo dos ediciones durante el 2019, en donde Conamaj contó con el apoyo del Subproceso de Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial.

Los grupos estuvieron conformados por personal del Departamento de Desarrollo Organizacional de la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional del Ministerio de Educación Pública (MEP) y de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).



En total 36 profesionales de diferentes áreas de estas instituciones se capacitaron y se acreditaron como personas capaces de aplicar de la metodología de círculos de paz y atender situaciones para la resolución de controversias.

De este modo, pudieron atenderse situaciones de conflicto entre el personal profesional y técnico de las instituciones en cuestión, para mejorar los climas organizacionales y establecer diálogos interdepartamentales inclusive.

Asimismo, se dieron aplicaciones para solventar diferencias entre padres, madres, estudiantes, personal docente y administrativo de centros educativos, promoción del diálogo, la paz social y la convivencia armoniosa en colegios y escuelas.

Cabe destacar que este curso ofrece una certificación de aprovechamiento por 36 horas, por lo que requiere de compromiso y dedicación por parte de las y los participantes, quienes aproximadamente durante mes y medio están vinculados al proceso de capacitación en modalidad mixta (virtual y presencial).

Por razones de fuerza mayor se tuvieron que aplazar para el año 2020 cursos con la Plataforma Integral de Servicios de Atención a la Víctima (PISAV) y el Sistema Nacional de Áreas de Conversación (SINAC). Asimismo, se había planificado iniciar un proceso novedoso y retador con la Escuela Judicial para diseñar y aplicar el primer curso de formación a formadores en círculos de paz, sin embargo se tendrá que conversar nuevas fechas para el 2020.

Adicionalmente, Conamaj trabajó en difundir la filosofía de la justicia restaurativa y la metodología de círculos de paz en diferentes espacios que se nos ofrecieron. De este modo, se publicó en el Periódico El Guapileño un artículo de opinión sobre círculos de paz como una técnica para el diálogo social, así también se participó en una charla introductoria con estudiantes de la Universidad para la Paz y con profesionales de centros regionales de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), en donde el Rector Rodrigo Arias Camacho estuvo presente y mostró interés en aplicar un proceso de formación al personal para el año 2020 y firmar con convenio de cooperación institucional.

